

**FACTORES EXPLICATIVOS DE LA TRANSPARENCIA EN ESPAÑA: ESPECIAL  
REFERENCIA A LOS ENTES INSTRUMENTALES**

**Juan C. Garrido-Rodríguez**

Profesor Sustituto Interino

Universidad de Granada

**José L. Zafra-Gómez**

Profesor Titular de Universidad

Universidad de Granada

**Antonio M. López-Hernández**

Catedrático de Universidad

Universidad de Granada

**Área Temática:** F) Sector Público

**Palabras Clave:** Transparencia, Entidades Locales, Factores Explicativos, Entes Instrumentales

# FACTORES EXPLICATIVOS DE LA TRANSPARENCIA EN ESPAÑA: ESPECIAL REFERENCIA A LOS ENTES INSTRUMENTALES

## Resumen

La demanda de información sobre la gestión de los servicios públicos por parte de los ciudadanos y otros grupos de interés ha aumentado en los últimos años, por lo que los gobiernos municipales han tenido que adaptarse desarrollando portales web que divulgue la información pública (Gronlund, 2005; Bertot et al., 2010) para desarrollar el nivel de transparencia. En este contexto resulta fundamental conocer los factores explicativos del nivel de transparencia municipal mediante un nuevo índice que mide la amplitud y la calidad de la información divulgada, poniendo especial énfasis en el papel que la creación de diferentes entes instrumentales, así como el nivel de privatización de los servicios públicos presenta sobre el nivel de divulgación municipal. Los resultados muestran que la influencia sobre el nivel de divulgación de información depende del tipo de ente instrumental analizado y del tamaño municipal.

## **INTRODUCCIÓN**

En los últimos años, los ciudadanos han aumentado sus exigencias en relación con el nivel de información proporcionada por las entidades públicas, haciendo que estas últimas incrementen sus esfuerzos en hacerse más transparentes mediante el desarrollo de portales web que faciliten la divulgación de información pública (Gronlund, 2005). Así, la transparencia se ha convertido en un factor determinante para un buen gobierno responsable y favorecer la participación ciudadana (Bertot et al., 2010).

En este sentido, una de las formas más utilizadas a la hora de divulgar información pública es el e-gobierno, del que uno de sus aspectos principales es el desarrollo de portales web que permitan un mayor acceso a la información (Barrutia y Echebarria, 2013).

En este contexto, una cuestión que surge es cómo medir el nivel de transparencia de un municipio y la calidad y cantidad de información que se publica. Tras un análisis de los principales índices que miden el grado de divulgación de la información de las entidades públicas, se pone de manifiesto un enfoque incompleto en la medición del nivel de transparencia de las administraciones públicas (Magdaleno y García-García, 2014; Da Cruz et al., 2016). En consecuencia, en el presente trabajo se pretende presentar un nuevo índice de transparencia que mida el nivel de divulgación de información en los gobiernos locales.

Por otro lado, otra de las cuestiones a tener en cuenta es qué factores determinan el nivel de transparencia de las entidades locales. En este sentido, existen diferentes estudios que analizan determinados factores que influyen en la información que publican los municipios, centrándose en diferentes áreas, particularmente en la información financiera (Alcaide-Muñoz et al., 2016).

Sin embargo, existen pocos trabajos que analicen la influencia de los entes instrumentales en la divulgación de información pública y, por ende, en el nivel de transparencia de un municipio. Así, como segundo objetivo de este trabajo, se pretende analizar algunos factores económicos, socioeconómicos y políticos, así como la influencia de diferentes tipos de entes instrumentales en el nivel de transparencia de los municipios.

## **MARCO TEÓRICO Y LITERATURA PREVIA**

La demanda de información por parte de los ciudadanos a las entidades públicas ha aumentado considerablemente en los últimos años (Nevado-Gil y Gallardo-Vázquez, 2016), y como consecuencia, los entes públicos han tenido que hacerse más transparentes a la hora de rendir cuentas sobre su gestión, facilitando el ejercicio de tal responsabilidad el desarrollo de nuevos “instrumentos online”, como los portales web (Luna-Reyes et al., 2012). Así, el hecho de que la sociedad pueda formarse una opinión a partir de la información sobre la organización, la actividad o el gasto público y, de esta forma, participar en las actuaciones

que llevan a cabo las entidades públicas, ha llevado a una aprobación generalizada de leyes que regulan la transparencia y el acceso a la información pública en todo el mundo (Guichot, 2014), siendo los ayuntamientos los entes que más importancia deben dar a este hecho, ya que, tal y como manifiestan Caamaño-Alegre et al. (2011), éstos representan el primer nivel de participación de los ciudadanos en este ámbito.

En este contexto, existen diferentes definiciones para el término “Transparencia”, en función de los elementos que se destaquen, aunque la mayoría hacen referencia a la disponibilidad de información para controlar las actividades de un agente concreto (Premchand, 1993). Así, esta información debe ser oportuna, abarcar los ámbitos económico, social y político (Kauffmann y Kraay, 2002), dando un enfoque completo, fácilmente accesible (da Cruz et al., 2015), y debe ser relevante y publicada de forma regular (Matheson, 2002), considerándose un elemento clave en la rendición de cuentas (Meijer, 2003).

De esta forma, la transparencia es considerada un factor esencial para un buen gobierno responsable, conducente a la asignación eficiente de los recursos y, en consecuencia, ayudar a la obtención de un mayor crecimiento económico (Andersen, 2009). Así mismo, la transparencia se ha convertido en una herramienta clave para favorecer la participación ciudadana, como medida de prevenir la corrupción y aumentar la confianza en el gobierno, así como para incrementar la información disponible para la ciudadanía (Reylea, 2009; Shuler et al., 2010).

El principio de transparencia tiene influencia de varias vertientes teóricas, siendo la primera de ellas la teoría de la ilusión financiera (Buchanan y Wagner, 1977), la cual explica cómo los gobiernos intentan ocultar información para conseguir un mayor beneficio por el gasto público realizado, así como en período pre-electoral se aumenta el gasto en mayor medida que los impuestos para confundir a los ciudadanos y beneficiarse de esa “ilusión fiscal” (Alesina y Perotti, 1995; Campbell, 2004).

Por otro lado, según la teoría de la agencia, los intereses de los políticos son diferentes de los intereses de los ciudadanos (Alcaide-Muñoz et al., 2016). Así, con un mayor nivel de divulgación de la información, los primeros conseguirán una mayor legitimidad aportando instrumentos para que los ciudadanos puedan evaluar su rendimiento, y los segundos reducirán la asimetría en la información con los dirigentes municipales, resolviendo los problemas de agencia (Gandía y Archidona, 2008; Guillamón et al., 2011a, b). Así mismo, esto sería aplicable también a los entes instrumentales por ser considerados organismos externos a los gobiernos locales.

En este sentido, existen otras teorías que argumentan la importancia de la transparencia de la información, como la teoría neoinstitucional, que destaca el papel de las influencias sociales y las presiones de los entes externos en el comportamiento de las organizaciones y sobreviven

al incorporar procedimientos que aumenten su legitimidad, por lo que, incrementar el nivel de divulgación de la información se convierte en una herramienta estratégica para cumplir con las expectativas exigidas por el entorno (Meyer y Rowan, 1977; DiMaggio y Powell, 1983; Powell y DiMaggio, 1991; Wang, 2002).

Así mismo, según la teoría de la legitimidad, se afirma que la legitimidad de las acciones que realizan las organizaciones están influenciadas por el nivel de divulgación de la información a los grupos de interés (Suchman, 1995; Archel et al., 2009), por lo que, teniendo en cuenta el efecto que puede ocasionar determinadas decisiones políticas, a más negativo sea éste, mayor deberá ser el nivel de divulgación de información para minimizar su impacto (Patten, 1992).

En este contexto, a la hora de divulgar información pública, se realiza principalmente a través del e-gobierno o gobierno electrónico. La introducción del e-gobierno en las entidades públicas ha permitido realizar grandes progresos en la relación entre las entidades públicas y los grupos de interés, fomentando la transparencia y el acceso a la información de las entidades públicas y permitiendo realizar diferentes transacciones con los gobiernos locales (Rodríguez et al., 2010; Hodges y Grubnic, 2010; Bertot et al., 2010).

Según Griffin y Halpin (2005), el e-gobierno destaca por dos facetas, entre otras: la expansión de la prestación de servicios públicos a través de Internet y el desarrollo de páginas web que permitan el acceso a la información pública.

En este contexto, existen diferentes estudios que analizan el uso del e-gobierno y sus implicaciones con respecto a la divulgación de información pública, siendo ejemplos de ello los trabajos de Torres et al. (2006), Pina et al. (2007), Schuppan (2009) o Rorissa y Demissie (2010), entre otros.

Consecuentemente, existen trabajos que estudian la divulgación de la información pública, teniendo por un lado trabajos que analizan el contenido de las páginas web (Justice et al., 2006; da Costa Carvalho et al., 2007; Pina et al., 2010; Armstrong, 2011; Romolini et al., 2015; Da Cruz et al., 2016), y por otro lado, el análisis de la información voluntaria que publican las entidades públicas (Gandía y Archidona, 2008; Serrano-Cinca et al., 2009; Sáez-Martín et al., 2017). Así mismo, existen algunos trabajos que analizan los factores que determinan el nivel de divulgación de la información pública, como son los trabajos de Guillamón et al. (2011a, b), Bonsón et al. (2012), Albalade (2013), Caamaño-Alegre et al. (2013) o Rodríguez et al. (2013), entre otros. De entre los principales factores analizados en los anteriores estudios, destacan el nivel de endeudamiento de los municipios, el nivel de transferencias recibidas, factores políticos o población, así como el acceso a Internet o el nivel de educación de la población, entre otros.

Sin embargo, son escasos los estudios que analicen la relación existente entre el nivel de transparencia de una entidad pública y la existencia o no de entes instrumentales, siendo el estudio de Cuadrado-Ballesteros (2014) uno de los más destacados. Dicho estudio analiza esta relación utilizando el Índice de Transparencia de los Ayuntamientos (ITA) para el período entre 2008 y 2010.

Así, este trabajo aborda la creación de un nuevo índice de divulgación de la información pública y el análisis de varios factores que determinan el nivel de transparencia de las entidades locales, haciendo especial referencia a la influencia de los entes instrumentales.

## **FACTORES EXPLICATIVOS DE LA TRANSPARENCIA**

A la hora de analizar el nivel de transparencia de los ayuntamientos, existe un interés creciente por conocer qué elementos condicionan la divulgación de información pública por parte de los gobiernos locales. En este sentido, diferentes autores han analizado una serie de factores que afectan a la información que una entidad local publica, incluso centrándose en áreas específicas, tales como información financiera o de sostenibilidad (Caba-Pérez et al., 2014; Sáez-Martín et al., 2017; Alcaide-Muñoz et al., 2016), pero prácticamente no existen trabajos que analicen la relación entre el grado de información divulgada y la existencia de distintos entes instrumentales derivados del propio municipio.

Así, en este trabajo, se analiza la influencia de algunos factores económicos, políticos y sociales, siguiendo a Gandía y Archidona (2008) y otros autores, así como la influencia de determinados organismos instrumentales del ayuntamiento.

El primero de los factores a analizar es la solvencia a corto plazo, entendida como la capacidad de un municipio de generar suficiente liquidez para hacer frente a todas sus deudas a corto plazo (Groves, Godsey y Shulman, 2003) cuya relación con el nivel de divulgación de información puede aumentar cuando se produce una mejora de la primera. En este sentido, cabe pensar que, a mayor sea la solvencia a corto plazo de un municipio, mayor cantidad de información podrá publicar, ya que su situación financiera es buena.

En el mismo sentido se hablaría de la sostenibilidad presupuestaria, conocida como la habilidad del municipio de mantener, promocionar y proteger el bienestar de la población, empleando los recursos a su disposición (Hendrick, 2011). Esta se mide por el Resultado Presupuestario no Financiero, por lo que, cuando una entidad local tiene superávit presupuestario, cabe pensar que dedicará más esfuerzos a mejorar la divulgación de información pública.

Así mismo, es necesario tener en cuenta la independencia financiera de un municipio, que representa el nivel de financiación externa por medio de transferencias y ayudas (Zafra-Gómez, López- Hernández y Hernández-Bastida, 2009 a, Zafra-Gómez, López- Hernández y

Hernández-Bastida, 2009b, Zafra-Gómez, López- Hernández y Hernández-Bastida, 2009c). Esta variable ha sido analizada en diferentes trabajos relacionados con los factores determinantes del nivel de información pública que divulgan las entidades locales, ya que las transferencias que el municipio recibe están sujetas a control por parte del organismo emisor (Copley, 1991; Ingram, 1984). De esta manera, el municipio que recibe estas transferencias está obligado a divulgar información para demostrar que se ha actuado correctamente (Ingram y DeJong, 1987). Así, es fácil pensar que, cuanto mayor sea el nivel de transferencias, mayor será el nivel de divulgación de información, tal y como concluyen Alcaide-Muñoz et al. (2016). Otro factor relevante a tener en cuenta en relación con el grado de información que se publica en un ayuntamiento es la ideología del partido en el gobierno, la cual puede influir en las políticas que lleva a cabo el municipio en lo que a divulgación de información se refiere (Serrano-Cinca et al., 2009). En este sentido, en trabajos anteriores se ha demostrado que un gobierno progresista está más concienciado en la divulgación de información pública (Albalade 2013; García-Sánchez et al., 2013).

Por último, en la mayoría de los trabajos realizados en relación con el grado de divulgación de información pública, se utiliza habitualmente el tamaño poblacional como un factor explicativo (Sáez-Martín et al., 2017). De esta forma, en municipios con una mayor población existe una mayor demanda de servicios públicos, por lo que el municipio estará más interesado en divulgar información pública (Guillamón et al., 2011a), tal y como se ha demostrado en diversos estudios (García-Tabuyo et al., 2015; Alcaide-Muñoz et al., 2016).

Por otro lado, las entidades públicas, a la hora de prestar servicios públicos, tienen la posibilidad de hacerlo mediante diferentes formas de gestión. La más utilizada durante los últimos años es la privatización, entendida como la provisión de servicios públicos mediante una empresa privada que obtiene ganancias residuales en la prestación de tales servicios (Vickers y Yarrow, 1991; Warner y Bel, 2008). Cuando un municipio decide externalizar un servicio a través de entes independientes, pero seguir manteniendo una gestión pública, se crean agencias. Éstas son organizaciones con una estructura similar a las empresas privadas, con autonomía y presupuesto independientes, las cuales favorecen la descentralización y especialización de los servicios públicos (Hood, 1995; Christensen y Lægheid, 2007), incrementando su eficiencia (Gregory, 2009). Otra de las formas más utilizadas en la prestación de servicios públicos es la colaboración público-privada (CPP), una alternativa entre la provisión pública directa y la privatización de los servicios locales (Marra, 2007; Warner y Hefetz, 2008; Bel y Fageda, 2010; Brown *et al.*, 2012) en la que el municipio participa de forma conjunta con el operador privado por medio de una empresa participada o una empresa mixta (con cooperación institucional) para gestionar un servicio público concreto (Da Cruz et al., 2012). Por otro lado, otra posibilidad para la creación de entes instrumentales, es

la prestación conjunta de servicios públicos mediante la creación de mancomunidades o consorcios, denominándose cooperación intermunicipal. Generalmente, los servicios que se gestionan bajo esta forma son muy costosos o complejos, por lo que estas formas conjuntas proporcionan la posibilidad de obtener un ahorro en costes (Bel y Warner, 2015) y explotar economías de escala (Zullo, 2009), aunque su relación con el grado de divulgación de información puede ser directa, debido al interés del municipio en aumentar ésta.

Por último, los municipios pueden gestionar determinados servicios mediante entidades sin fines lucrativos, que son organismos que canalizan esfuerzos privados orientándolos al beneficio de los intereses generales de la población (Gálvez-Rodríguez et al., 2009) que aportan un mayor impacto social y económico con sus proyectos que el resultado directo de los éstos (De la Roda, 2008).

En este contexto, la tendencia a descentralizar y externalizar los servicios públicos ha ido creciendo en los últimos años con el fin de flexibilizar las administraciones públicas, así como tener una mayor eficiencia en costes (Zafra-Gómez et al., 2009 a, b, c; Warner y Bel, 2008). Sin embargo, tal y como afirma Cuadrado-Ballesteros (2014), la relación entre descentralización y transparencia no es clara, ya que depende de las formas de gestión analizadas y de cómo se pueda ser medida tal relación, aunque sí que se parte de la hipótesis de que un alto nivel de descentralización y un alto nivel de transparencia están relacionados, y el estudio de Cuadrado-Ballesteros (2014) demuestra que los municipios más descentralizados son los que mejores niveles de transparencia presentan.

## **EL CASO ESPAÑOL**

En los últimos años se ha intensificado el uso de Internet para garantizar el principio de transparencia y un mayor acceso a la información, reduciendo los costes relacionados con la recolección y distribución de la información pública (Roberts, 2006; Shim y Eom, 2008; Andersen, 2009). Así, los portales web se han convertido en las principales herramientas de divulgación de información relativa a la gestión de las administraciones públicas, siendo los ayuntamientos los órganos que desempeñan un papel fundamental en la accesibilidad y sostenibilidad de la relación con los ciudadanos (Barrutia y Echebarria, 2013).

Sin embargo, a pesar de la creciente importancia de la transparencia en las administraciones públicas, no existe una norma de carácter universal que regule el principio de transparencia y acceso a la información pública. Por el contrario, este concepto se regula por una amplia cantidad de normativa que va desde el Convenio 205 del Consejo de Europa, firmado en 2008, pasando por el Reglamento 1049/2001 dentro del Derecho de la Unión Europea, hasta llegar a más de cien leyes estatales en materia de transparencia y libre acceso a la información pública (Guillamón et al., 2011a, b).



En este contexto, en España, a finales de 2013, se publicó la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública y buen gobierno, la cual se encarga de regular este principio previsto en el artículo 105.b) de la Constitución Española, y que, hasta ese momento, había estado desarrollado con carácter general en el artículo 37 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Ley 27/2006, de 18 de julio, que regula, entre otros, el acceso a la información ambiental, y la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público, junto con normativa sectorial que incluye obligaciones de publicidad en cada campo (Guichot, 2014).

Esta Ley 19/2013, incrementa la transparencia en la actividad pública a través de obligaciones de publicidad activa para todas las Administraciones y entidades públicas, reconoce el acceso a la información como un derecho y establece las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos y las consecuencias jurídicas que se derivan de su incumplimiento, convirtiéndose en una exigencia de responsabilidad para todos los que desarrollan actividades de relevancia pública (Garrido-Rodríguez et al., 2016).

Una cuestión que surge después de la publicación de esta normativa es cómo medir el principio de transparencia. En este sentido, diferentes entidades han elaborado índices que miden la transparencia de los municipios según una serie de indicadores y creando diferentes rankings de transparencia (Lizcano, 2010), siendo el más importante en España el Índice de Transparencia de los Ayuntamientos (ITA), compuesto por 80 indicadores separados en 6 áreas diferentes, a partir de la información que se publica en las páginas web de los 110 ayuntamientos con un mayor tamaño poblacional. Este índice, elaborado por la organización no gubernamental llamada Transparencia Internacional España, comenzó a elaborarse en 2008 y se ha publicado de forma ininterrumpida durante estos años (Guillamón et al., 2011a, b). Sin embargo, tanto este índice como otros existentes presentan distintas limitaciones, siendo la primera que se basan en indicadores dicotómicos, por lo que no se pueden analizar las características del contenido divulgado (Magdaleno y García-García, 2014). En segundo lugar, algunos se obtienen a partir de cuestionarios realizados a los municipios, lo que da lugar a un sesgo en las respuestas de estos cuestionarios (Da Cruz et al., 2016). Por último, tanto en el caso del índice ITA como en otros índices existentes, los municipios conocen con anterioridad los indicadores que se incluyen en la evaluación, por lo que pueden centrar sus esfuerzos en publicar información relativa a los aspectos que se estén evaluando (Magdaleno y García-García, 2014).

## DATOS Y METODOLOGÍA

Debido a las limitaciones que posee el índice actual de referencia a la hora de medir el nivel de transparencia (índice ITA), en el presente trabajo se presenta un nuevo índice de transparencia, siguiendo la metodología propuesta por Garrido-Rodríguez et al. (2016), desarrollado en colaboración con la Cámara de Cuentas de Andalucía en el ejercicio del desarrollo de su marco competencial, en relación con la fiscalización del principio de transparencia, junto con la Fundación Centro de Estudios Andaluces, partiendo de las exigencias establecidas dentro de la Ley 19/2013. El objetivo principal de esta metodología propuesta consiste en obtener una evaluación de la información divulgada en las webs de los ayuntamientos teniendo en cuenta el desarrollo normativo de la Ley 19/2013, pero teniendo en cuenta dos aspectos no considerados anteriormente, y que se pueden observar en la Figura 1: el desarrollo de indicadores específicos que miden cada uno de los aspectos necesarios para cumplir con el objetivo de transparencia, aspecto que denominamos Amplitud; y, en segundo lugar, conocer el nivel de calidad y características de los contenidos divulgados (Fernández-Planells, 2016) aspecto que se ha denominado Profundidad.

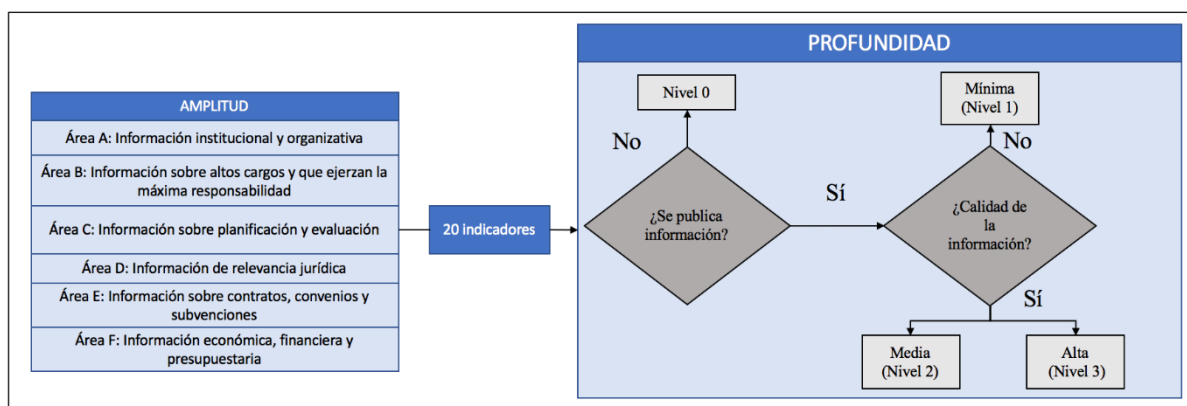
En relación con la dimensión Amplitud, este índice está conformado por un total de 20 indicadores, agrupados en seis áreas de evaluación, que son las siguientes:

- a) Área A - Información institucional y organizativa. Dentro de esta área se encuentra la información relacionada con las funciones del ayuntamiento, la normativa de aplicación, su estructura organizativa y los perfiles y trayectorias profesionales de los responsables de cada órgano. Se compone de 5 indicadores.
- b) Área B - Información sobre altos cargos. En esta categoría se encuentra la información relacionada con las declaraciones de bienes de los altos cargos, salarios e indemnizaciones. Está compuesta por 2 indicadores.
- c) Área C - Información sobre planificación y evaluación. En esta área se encuentra la información relativa a los planes y programas de los ayuntamientos, así como medidas de evaluación de los servicios, midiéndose por medio de 2 indicadores.
- d) Área D - Información de relevancia jurídica. Se encuentra la normativa que se publica por iniciativa del ayuntamiento, memorias e informes derivados de la creación de esta normativa, documentación que deba someterse a exposición pública, así como acuerdos, directrices o consultas realizadas. Se compone de 5 indicadores.
- e) Área E - Información sobre contratos, convenios y subvenciones. Dentro de esta área, se encuentra la información concerniente a los contratos adjudicados, convenios suscritos, encomiendas de gestión y subvenciones concedidas, todo ello evaluado en 4 indicadores.

- f) Área F - Información económica, financiera y presupuestaria. En esta área se encuentra la información sobre presupuestos y cuentas anuales que publican los ayuntamientos, compuesto por 2 indicadores.

En relación con la Profundidad, esta se centra en la cantidad de información que se publica para cada uno de los indicadores, diferenciándose de metodologías basadas en la evaluación de indicadores dicotómicos. De esta forma, cada uno de los indicadores atiende a un procedimiento de evaluación, donde, en primer lugar, se valora el cumplimiento según los criterios mínimos recogidos en la Ley 19/2013 para, en segundo lugar, determinar el grado de disponibilidad de esta información para el usuario, de tal forma que si un municipio no cumple con ningún requisito de los establecidos en el indicador, éste se puntúa con 0. A medida que el municipio reúne los requisitos establecidos por el indicador, se irán asignando los valores 1 y 2, obteniendo el nivel 3, cuando el acceso a la información es completo, siendo máximo el nivel de divulgación. Además, cada valor tiene asociado un color identificativo, siguiendo un sistema de evaluación “*traffic lights*” (Breul, 2007), siendo morado para el 0, rojo para el 1, amarillo para el 2 y verde para el 3.

**Figura 1. Metodología Propuesta**



Fuente: Elaboración Propia.

Así, para la consecución del objetivo de investigación, se va a aplicar la metodología propuesta a los 395 ayuntamientos españoles de más de 20.000 habitantes, ya que, siguiendo a Navarro-Galera et al. (2010), los municipios de mayor tamaño cuentan con personal más cualificado y con mayor presupuesto para la divulgación de información pública. Así mismo, y siguiendo la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se ha dividido la muestra en ayuntamientos de entre 20.000 y 50.000 habitantes, y ayuntamientos de más de 50 mil habitantes.

En este sentido, una vez obtenidos los resultados en cuanto al nivel de transparencia de los ayuntamientos, para analizar la relación entre los factores explicados anteriormente y el nivel de transparencia de los ayuntamientos, se ha optado por realizar un análisis Tobit, el cual se caracteriza por utilizar completa y correctamente datos censurados (Tobin, 1958). Esto es debido a que los niveles de transparencia se encuentran censurados entre 0 y 100, por lo que existe una censura por la izquierda y por la derecha. En las Tablas 1 y 2 se encuentran los estadísticos descriptivos.

**Tabla 1. Estadísticos descriptivos de los municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes**

Variable	Obs	Media	Desv. Típica	Mín	Máx
Población	254	10.26612	0.2444438	9.907828	10.81362
Ideología política	254	0.3031496	0.4605268	0	1
Solvencia a corto plazo	254	1.451689	2.196887	-9.103509	20.7128
Independencia financiera	254	337193.2	2786112	0.136782	2.78E+07
Sostenibilidad presupuestaria	254	1.152816	0.119219	0.676144	1.566153
Cooperación intermunicipal	254	3.980315	2.406268	0	13
Colaboración Público-Privada	254	1.350394	1.508625	0	8
Agencias	254	0.7440945	1.222914	0	7
Entidades sin fines lucrativos	254	1.437008	1.620633	0	10
Privatizaciones	254	0.0905512	0.3138271	0	2

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 2. Estadísticos descriptivos de los municipios de más de 50.000 habitantes**

Variable	Obs	Media	Desv. Típica	Mín	Máx
Población	86	11.31305	0.3586688	10.82481	12.28134
Ideología política	86	0.3372093	0.4755298	0	1
Solvencia a corto plazo	86	1.262172	1.305883	0.0075584	4.635519
Independencia financiera	86	2845410	1.71E+07	0.0870524	1.34E+08
Sostenibilidad presupuestaria	86	1.131412	0.1403557	0.599913	1.519248
Cooperación intermunicipal	86	5.151163	3.592533	0	17
Colaboración Público-Privada	86	3.116279	2.358557	0	10
Agencias	86	1.476744	1.767196	0	10
Entidades sin fines lucrativos	86	2.372093	2.376584	0	11
Privatizaciones	86	0.2906977	0.7801399	0	6

Fuente: Elaboración Propia

## RESULTADOS

Tras la evaluación realizada a los 395 municipios de la muestra, el nivel de transparencia de los municipios, expresado en porcentaje, se muestra en la Tabla 3.

**Tabla 3. Nivel de Transparencia en porcentajes**

Nivel de Transparencia	Total	Municipios de entre 20.000 y 50.000	Municipios de más de 50.000
------------------------	-------	-------------------------------------	-----------------------------

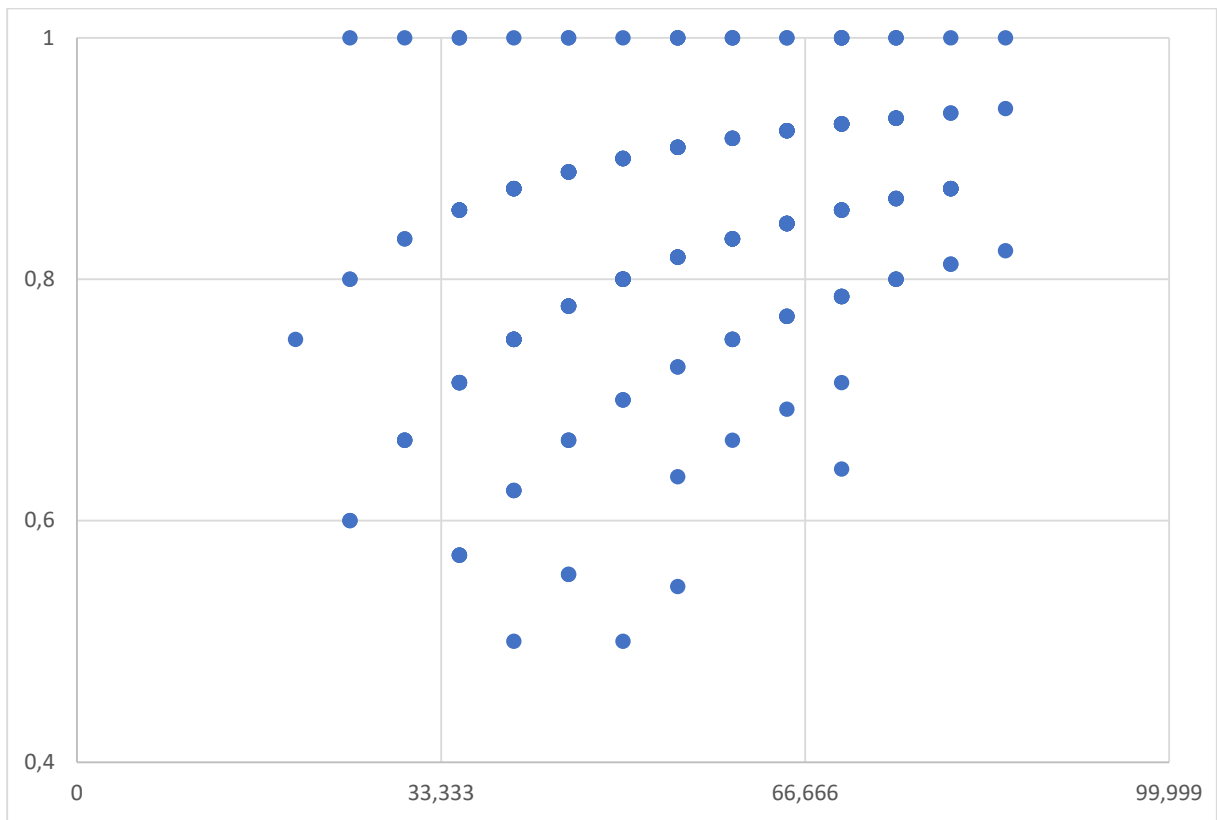
		habitantes	habitantes
Transparencia Total	4,05	0,39	10,64
Transparente	50,13	40,95	66,67
No Transparente	45,82	58,66	22,69

Fuente: Elaboración Propia.

Como se puede observar, el nivel de transparencia para la mitad de la muestra se sitúa en un término medio para la mitad de la muestra, siendo el nivel de transparencia total el nivel a alcanzar y en el que se sitúan la menor parte de los municipios, principalmente los municipios con mayor población, coincidiendo con las afirmaciones de Navarro-Galera et al. (2010).

A partir de los resultados obtenidos, y teniendo en cuenta la amplitud y profundidad del índice que se ha utilizado, se ha creado la Matriz Bidimensional de Transparencia, apareciendo la amplitud en el eje horizontal como el número de indicadores que contiene información, y en el eje vertical se encuentra la profundidad, obtenida como el porcentaje de indicadores que contiene más información del mínimo (niveles 2 y 3). Esta matriz se muestra en las Figuras 2 y 3.

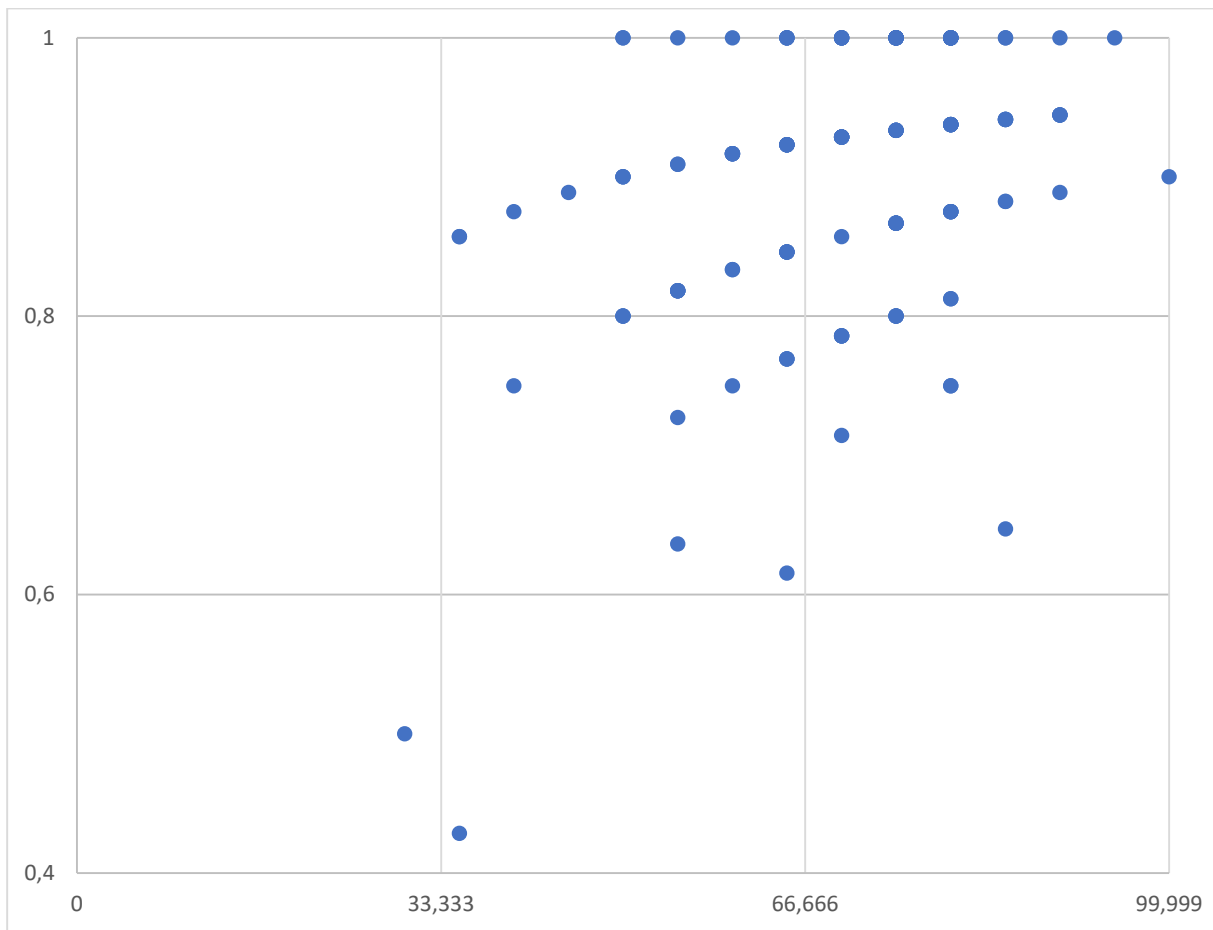
**Figura 2. Matriz Bidimensional de Transparencia. Municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes**



Fuente: Elaboración Propia

Tal y como se puede observar, en el caso de los municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes, están bastante distribuidos por todos los rangos, pero la mayoría se sitúan en una amplitud media (entre el 33,33 y el 66,66%) con una profundidad media-alta, por lo que, a pesar de no cubrir un gran número de indicadores, se proporciona bastante información de éstos.

**Figura 3. Matriz Bidimensional de Transparencia. Municipios de más de 50.000 habitantes**



Fuente: Elaboración Propia

En cambio, en el caso de los municipios con mayor población, la amplitud se concentra en el último tramo, disponiendo de un mayor número de indicadores con información, y una profundidad alta, es decir, la información que se publica para cada indicador es mayor al mínimo exigido.

Por otro lado, tras realizar el análisis Tobit a la muestra seleccionada para el año 2016, los resultados obtenidos se muestran en la Tablas 4 y 5, y revelan diferencias significativas en la influencia de los factores en el nivel de transparencia de los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes con respecto a los municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes.

**Tabla 4. Análisis Tobit para municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes**

TOTAL	Coef.	Error Estd.	t	P> t	[Intervalo 95% Conf.]
-------	-------	-------------	---	------	-----------------------

	Robusto.					
Ideología política	1.474658	2.05973	0.72	0.475	-2.582463	5.531779
Población	5.140093	3.862377	1.33	0.184	-2.467763	12.74795
Independencia financiera	1.92E-07	2.22E-07	0.86	0.388	-2.46E-07	6.30E-07
Solvencia a corto plazo	-0.077108	0.4510057	-0.17	0.864	0.9654693	0.811253
Sostenibilidad presupuestaria	-16.83722	7.884859	-2.14	0.034	-32.3683	3
Cooperación intermunicipal	1.746569	0.414707	4.21	0.000	0.9297062	2.563431
Colaboración Público-Privada	-1.021612	0.712051	-1.43	0.153	-2.424163	0.380938
Agencias	-0.0516279	0.7455221	-0.07	0.945	-1.520108	8
Entidades sin fines lucrativos	1.060571	0.8219244	1.29	0.198	0.5584016	1.416852
Privatizaciones	1.895312	3.159771	0.6	0.549	-4.328597	-
_cons	3.427991	41.04787	0.08	0.934	-77.4254	2.679543
/sigma	14.18131	0.5096344			13.17746	8.11922
						84.28138
						15.18515

Fuente: Elaboración Propia.

En este sentido, para los ayuntamientos de entre 20.000 y 50.000 habitantes, existe una influencia significativa entre la sostenibilidad presupuestaria y el nivel de transparencia, debido a que, cuando un municipio presenta una buena salud financiera, el nivel de divulgación de información es menor. Además, existe una relación significativa y positiva entre la cooperación municipal y el nivel de transparencia del municipio, lo que implica que, si un municipio presta sus servicios a través de este tipo de organismos, su compromiso en la divulgación de información pública aumenta, incrementando así su nivel de transparencia.

**Tabla 5. Análisis Tobit para municipios de más de 50.000 habitantes**

TOTAL	Coef.	Error Estd. Robusto.	t	P> t	[Intervalo 95% Conf.]	
Ideología política	-0.3635181	2.130736	-0.17	0.865	-4.578622	3.851585
Población	6.40751	1.95945	3.27	0.001	2.53125	10.28377
Independencia financiera	-9.71E-08	5.69E-08	-1.71	0.09	-2.10E-07	1.55E-08
Solvencia a corto plazo	1.192459	0.3352321	3.56	0.001	0.5292902	1.855629
IRPNF	3.387503	9.902285	0.34	0.733	-16.20158	22.97659
Cooperación intermunicipal	0.3774407	0.27922	1.35	0.179	-0.1749231	0.9298045
Colaboración Público-Privada	-0.1411882	0.3807325	-0.37	0.711	-0.8943678	0.6119915
Agencias	-0.8262392	0.5627971	-1.47	0.144	-1.939586	0.2871079
Entidades sin fines lucrativos	0.7812692	0.3844941	2.03	0.044	0.0206482	1.54189
Privatizaciones	2.837994	1.135103	2.5	0.014	0.59249	5.083499
_cons	-23.58123	24.50741	-0.96	0.338	-72.06272	24.90027
/sigma	11.74949	0.7584884			10.24902	13.24996

Fuente: Elaboración Propia.



Por otro lado, los resultados obtenidos para los municipios de más de 50.000 habitantes arrojan una relación significativa y negativa entre la independencia financiera y el nivel de información divulgada, aunque su impacto es bajo. En este sentido, cuando un ayuntamiento no recibe financiación externa a través de subvenciones o ayudas, publica una mayor cantidad de información. Así mismo, también se muestra una relación significativa y positiva entre la solvencia a corto plazo y el nivel de transparencia, lo que se traduce en que una mayor liquidez provoca un incremento de la información divulgada.

En lo referente a la población, existe una relación significativa y positiva entre el tamaño poblacional y el nivel de información divulgada, debido a que, en municipios más grandes, existe una mayor cantidad de recursos que se destinan a este fin, coincidiendo con Navarro-Galera et al. (2010).

Además, analizando los entes externos a estos municipios, los resultados muestran una relación positiva y significativa entre las entidades sin fines lucrativos y el nivel de transparencia, al igual que ocurre en el caso de las privatizaciones. Estos resultados revelan que se publica una mayor cantidad de información cuando el ayuntamiento privatiza algunos servicios públicos, así como ocurre con la existencia de fundaciones o instituciones sin ánimo de lucro.

En conclusión, tal y como se puede observar, existen diferencias significativas entre los factores explicativos del nivel de transparencia en las entidades locales y su tamaño poblacional, destacando la influencia de las diferentes tipologías de entes instrumentales en función del mismo, así como de diferentes fuentes de financiación.

## **CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**

La demanda de información sobre la gestión de los servicios públicos por parte de los ciudadanos y otros grupos de interés ha aumentado en los últimos años, por lo que los gobiernos municipales han tenido que adaptarse desarrollando portales web que divulgue la información pública (Gronlund, 2005; Bertot et al., 2010). En este sentido, existen diferentes organizaciones que han desarrollado índices para medir el nivel de transparencia de estos portales web, aunque presentan distintas limitaciones que impiden medir correctamente la cantidad y calidad de la información publicada por un municipio (Lizcano, 2010).

Así mismo, en los últimos años se ha incrementado el interés en conocer qué factores influyen en el nivel de transparencia de los municipios, existiendo estudios que han analizado diferentes factores políticos y socioeconómicos, aunque son escasos los estudios que analizan la influencia de los entes instrumentales y la privatización en la divulgación de información municipal.

En este contexto, este trabajo presenta un índice compuesto por dos dimensiones, amplitud y profundidad, con el objetivo de evaluar la cantidad y calidad de la información publicada. Por un lado, la amplitud evalúa la cantidad de la información, con 20 indicadores en agrupados en seis áreas. Por otro, la profundidad evalúa la calidad de la información, asignando una puntuación de 1 a 3 en función del cumplimiento de los requisitos establecidos en cada indicador.

Con este índice, se ha realizado una evaluación a 395 municipios de más de 20.000 habitantes, separados en dos submuestras (municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes y municipios de más de 50.000 habitantes), obteniendo como principal resultado que casi la mitad de la muestra no cumple los requisitos para lograr una transparencia mínima, y la otra mitad de la muestra consigue un nivel de transparencia medio, sin llegar a una transparencia total, por lo que es necesario realizar un mayor esfuerzo en la divulgación de información pública para conseguir una transparencia total.

Una vez evaluada la muestra, se ha realizado un análisis Tobit para estudiar la influencia de distintos factores, incluyendo los entes instrumentales.

Los resultados muestran diferencias en función del tipo de municipio. Para los municipios de menor tamaño municipal, se ha encontrado una relación significativa y positiva entre el nivel de transparencia y la sostenibilidad financiera, lo que significa que, a mejor resultado presupuestario, mejor será el nivel de transparencia, por lo que una buena salud financiera es un factor clave en la divulgación de información pública. Además, existe una influencia significativa y positiva entre el nivel de transparencia y la cooperación intermunicipal, indicando que, en municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes, la existencia de servicios gestionados mediante fórmulas de cooperación intermunicipal incrementa la divulgación de información pública.

En cuanto a los municipios de más de 50.000 habitantes, existe una relación significativa y negativa entre la independencia financiera y el nivel de transparencia, indicando que, a menor financiación recibida a través de subvenciones o ayudas, mejor será su nivel de transparencia, siendo contrario a lo obtenido en trabajos como Alcaide-Muñoz et al. (2016). Además, también se muestra una relación significativa y positiva entre la solvencia a corto plazo y el nivel de transparencia, por lo que una mayor liquidez en el municipio consigue un incremento de la información divulgada.

En lo referente a la población, existe una relación significativa y positiva entre el tamaño poblacional y el nivel de transparencia, lo que significa que, a partir de 50.000 habitantes, a mayor población, mayor información se publica, indicando que, en municipios de mayor tamaño, la demanda de información es mayor, coincidiendo con los trabajos de Guillamón et al. (2011a) y Navarro-Galera et al. (2010), entre otros.

Por otro lado, se encuentra una relación significativa y positiva entre las entidades sin fines lucrativos y privatizaciones con el nivel de transparencia. En contra de lo que se pudiera pensar, el hecho de externalizar determinados servicios públicos por estas vías influye en una mejora del nivel de transparencia.

En conclusión, existen diferencias en los elementos que influyen en el nivel de información publicada en función del rango de población de los municipios, aunque, en definitiva, el hecho de que un municipio externalice sus servicios públicos hace que éste aumente, en cantidad y en calidad, la divulgación de información pública.

Como futuras líneas de investigación, se propone un análisis incluyendo una mayor cantidad de factores y entes externos, pormenorizado por área, así como un análisis con datos de panel, estudiando la influencia del tiempo en el nivel de transparencia.

## Bibliografía

- Albalade, D. (2013). The institutional, economic and social determinants of local government transparency, *Journal of Economic Policy Reform*, Vol. 16 (1), 90-107.
- Alcaide Muñoz, L., Rodríguez Bolívar, M. P., López Hernández, A. M. (2016). Transparency in governments: a meta-analytic review of incentives for digital versus hard-copy public financial disclosures. *The American Review of Public Administration*, DOI: 0275074016629008.
- Alcaraz-Quiles, F. J., Navarro-Galera, A., Ortiz-Rodríguez, D. (2014). Factors influencing the transparency of sustainability information in regional governments: an empirical study. *Journal of Cleaner Production*, 82, 179-191.
- Alesina, A.; Perotti, R. (1996). Fiscal discipline and the budget process. *The American Economic Review*, 86(2), 401-407.
- Andersen, T. B. (2009). E-government as an anti-corruption strategy, *Information Economics and Policy*, Vol. 21, 201–210.
- Archel, P., Husillos, J., Larrinaga, C., Spence, C. (2009). Social disclosure, legitimacy theory and the role of the state. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 22(8), 1284-1307.
- Armstrong, C.L. (2011). Providing a clearer view: an examination of transparency on local government websites. *Government Information Quarterly*, 28, 11–16.
- Barrutia, J. M., Echebarria, C. (2013). Why do municipal authorities participate in- and are loyal to- LA21 networks? *Journal of Cleaner Production*, 41, 42-52. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jclepro.2012.10.006>
- Bel, G., Fageda, X. (2010). Partial privatisation in local services delivery: An empirical analysis of the choice of mixed firms. *Local Government Studies*, 36(1), 129-149.
- Bel, G., M. E. Warner (2015). Inter-municipal cooperation and costs: expectations and evidence, *Public Administration*, 93 (1), 52 - 67.
- Bertot, J.C., Jaeger, P.T., Grimes, J.M. (2010). Using ICTs to create a culture of transparency: E-government and social media as openness and anti-corruption tools for societies. *Government Information Quarterly*, 27, 264–271.
- Bonsón, E., Torres, L., Royo, S., Flores, F. (2012). Local e-government 2.0: Social media and corporate transparency in municipalities. *Government Information Quarterly*, 29, 123–132.
- Breul, J. D. (2007). Three Bush Administration Management Reform Initiatives: The President's Management Agenda, Freedom to Manage Legislative Proposals, and the Program Assessment Rating Tool. *Public Administration Review*, Vol. 67 (1), 21–26.

- Brown, T. L., Potoski, M., Van Slyke, D. M. (2012, May). The impact of values and service characteristics and markets on the use of joint service delivery in the United States. In *Workshop Neither Public Nor Private: Mixed Forms of Service Delivery around the Globe*, University of Barcelona, Department of Economic Politics, Barcelona, Spain.
- Buchanan, J. M. y Wagner, R. E. (1977). *Democracy in Deficit: The Political Legacy of Lord Keynes*, Nueva York.
- Caamaño-Alegre, J.; Lago-Peñas, S.; Reyes-Santias, F.; Santiago-Boubeta, A. (2013). Budget Transparency in Local Governments: An Empirical Analysis, *Local Government Studies*, Vol. 39 (2), 182–207. doi:10.1080/03003930.2012.693075
- Caba-Pérez, M.C., Rodríguez, M. P., López-Hernández, A. M. (2014). The determinants of government financial reports online. *Transylvanian Review of Administrative Sciences*, 10(42), 5-31.
- Campbell, R. J. (2004). Leviathan and fiscal illusion in local government overlapping jurisdictions, *Public Choice*, 120, 301–329.
- Christensen, T., Lægreid, P. (2007). The whole-of-government approach to public sector reform. *Public Administration Review*, 67(6), 1059-1066.
- Copley, P. A. (1991) The Association between Municipal Disclosure Practices and Audit Quality, *Journal of Accounting and Public Policy*, 10(4), 245-266, doi: 10.1016/0278-4254(91)90001-Z.
- Cuadrado-Ballesteros, B. (2014). The impact of functional decentralization and externalization on local government transparency. *Government Information Quarterly*, 31(2), 265-277.
- Da Costa Carvalho, J. B., Camoes, P. J., Jorge, S. M., Fernandes, M. J. (2007). Conformity and Diversity of Accounting and Financial Reporting Practices in Portuguese Local Government. *Canadian Journal of Administrative Sciences*, 24, 2–14.
- Da Cruz, N. F., Ferreira, N., Marques, R. C. (2012). Mixed companies and local governance: no man can serve two masters. *Public administration*, 90(3), 737-758.
- Da Cruz, N. F.; Tavares, A. F.; Marques, R. C.; Jorge, S.; de Sousa, L. (2016). Measuring local government transparency. *Public Management Review*, Vol. 18 (6), 866-893.
- De la Roda, P. (2008). El tercer sector: análisis de su salud, misión, y significación desde la Fundación Lealtad. *Revista radio y educación: personas adultas y nuevas tecnologías*, (61), 81-101.
- Di Maggio, P.J., Powell, W. (1983). The Iron Cage Revised: Institutional Isomorphism and collective rationality in organizational fields. *American Sociology Review*, 48(2), 147- 160.
- Fernández-Planells, A. (2016). Guía para la definición y creación de sitios web de calidad: evaluación y análisis comparativo a través del análisis experto, *Revista Española de Documentación Científica*, Vol. 39 (4), e158.

- Gálvez-Rodríguez, M. D. M., Caba-Pérez, M. D. C., López-Godoy, M. (2009). La transparencia on-line de las ONG españolas. *Revista Española del Tercer Sector*, (13), 63-86.
- Gandía, J. L., Archidona, M. C. (2008). Determinants of web site information by Spanish city councils. *Online Information Review*, 32(1), 35-57.
- García-Sánchez, I. M., Frías-Aceituno, J. V., Rodríguez-Domínguez, L. (2013). Determinants of corporate social disclosure in Spanish local governments. *Journal of Cleaner Production*, 39, 60-72.
- García-Tabuyo, M., Sáez-Martín, A., Caba-Pérez, M. C. (2015). Proactive Transparency Policy in the Mercosur Local Governments: Regulation vs. Self-Regulation. *Transylvanian Review of Administrative Sciences*, 11(46), 71-90.
- Garrido-Rodríguez, J.C.; López-Hernández, A. M.; Zafra-Gómez, J. L. (2016). A Methodological Proposal to Measure Transparency in Spain: ITA and STI Rankings Compared. En: Cuadrado-Ballesteros, B.; García-Sánchez, I. M. (coord.). *Local Governments in the Digital Era: Looking for Accountability*. Nova Science Publishers; Nueva York.
- Gregory, R. (2009). New public management and the politics of accountability. *International handbook of public management reform*, 66-87.
- Griffin, D., Halpin, E. (2005). An exploratory evaluation of UK local e-government from an accountability perspective. *The Electronic Journal of e-Government*, 3(1), 13-28.
- Gronlund, A. (2005). State of the art in e-gov research: Surveying conference Publications. *International Journal of Electronic Government Research*, 1, 1–25.
- Groves, M., Godsey, W., Shulman, M. (2003). *Evaluating Financial Condition: A Handbook of Local Government*. The International City/County Management Association, Washington, DC.
- Guichot, E. (coord.) (2014). *Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno*; Tecnos; Madrid.
- Guillamón, M. D.; Bastida, F.; Benito, B. (2011a). The Determinants of Local Government's Financial Transparency, *Local Government Studies*, Vol. 37 (4), 391–406. doi:10.1080/03003930.2011.588704
- Guillamón, M. D.; Ríos A. M.; Vicente, C. (2011b). Transparencia financiera de los municipios españoles. utilidad y factores relacionados, *Auditoría Pública*, Vol. 55, 109 – 116.
- Hendrick, R. M. (2011). *Managing the fiscal metropolis: The financial policies, practices, and health of suburban municipalities*. Georgetown University Press.
- Hodges, R., Grubnic, S. (2010). Local authority e-government partnerships in England: a case study. *Financial Accountability & Management*, 26(1), 42-64.

- Hood, C. (1995). The New Public Management in the 1980s: Variations on a Theme. *Accounting, Organizations and Society*, 20 (2-3), 93– 109. doi:10.1016/0361-3682(93)E0001-W.
- Ingram, R. W. (1984) Economic Incentives and the Choice of State Government Accounting Practices, *Journal of Accounting Research*, 22(1), pp. 126-144.
- Ingram, R. W., DeJong, D. V. (1987) The effect of regulation on Local Government Disclosure Practices, *Journal of Accounting and Public Policy*, 6(4), 245-270, doi: 10.1016/S0278-4254(87)80002-9.
- Justice, J. B., Melitski, J., & Smith, D. L. (2006). E-Government as an Instrument of Fiscal Accountability and Responsiveness Do the Best Practitioners Employ the Best Practices? *American Review of public Administration*, 36, 301–322.
- Kauffmann, D.; Kraay, A. (2002). *Growth without Governance*, Policy Research Working Paper núm. 2928; World Bank; Washington.
- Lizcano, J. (2010). Corrupción y transparencia: el ámbito municipal, *Economía Exterior*, Vol. 54, 137-144.
- Luna-Reyes, L. F., Gil-Garcia, J. R., Romero, G. (2012). Towards a multidimensional model for evaluating electronic government: Proposing a more comprehensive and integrative perspective. *Government Information Quarterly*, 29(3), 324-334. doi:10.1016/j.giq.2012.03.001.
- Magdaleno, L.; García-García, J. (2014), Evaluación de la Transparencia Municipal en el Principado de Asturias. *Auditoría Pública*, Vol. 64, 75 – 86.
- Marra, A. (2007). Internal regulation by mixed enterprises: the case of the Italian water sector. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 78(2), 245-275.
- Matheson, A. (2002). Better Public sector governance: the rationale for budgeting and accounting reform in western nations, in *Models of public budgeting and accounting reform*, *OECD Journal on budgeting*, Vol. 2 (1), 37 – 49.
- Meijer, A. (2003). Transparent Government: Parliamentary and Legal Accountability in an Information Age, *Information Polity*, Vol. 8 (1-2), 67 – 78.
- Meyer, J.; Rowan, B. (1977). Institutional organizations: Formal structures as myth and ceremony. *American Journal of Sociology*, 83(2), 340–363.
- Navarro, A.; Alcaraz, F.J.; Ortiz, D. (2010). La divulgación de información sobre responsabilidad corporativa en administraciones públicas: Un estudio empírico en gobiernos locales, *Revista de Contabilidad*, Vol.13 (2), 285-314.
- Nevado-Gil, M. T.; Gallardo-Vázquez, D. (2016). Información sobre Responsabilidad Social contenida en las páginas webs de los ayuntamientos. Estudio en la región del Alentejo.

*Revista Española de Documentación Científica*, 39(4): e150. doi:  
<http://dx.doi.org/10.3989/redc.2016.4.1353>

- Patten, D. M. (1992). Intra-industry environmental disclosures in response to the Alaskan oil spill: a note on legitimacy theory. *Accounting, Organizations and Society*, 17(5), 471-475.
- Pina, V., Torres, L., Acerete, B. (2007). Are ICTs promoting government accountability? A comparative analysis of e-governance developments in 19 OECD countries. *Critical Perspectives on Accounting*, 18, 583–602.
- Pina, V., Torres, L., Royo, S. (2010). Is E-Government promoting convergence towards more accountable local governments? *International Public Management Journal*, 13, 350–380.
- Powell, W.; Di Maggio, P.J. (1991). *The New Institutionalism in Organizational Analysis*. Chicago, IL: The University of Chicago Press.
- Premchand, A. (1993). *Public expenditure management*. International Monetary Fund.
- Reylea, H. C. (2009). Federal freedom of information policy: Highlights of recent developments, *Government Information Quarterly*, 26, 314–320.
- Roberts, A. (2006). *Blacked out: Government secrecy in the information age*; Cambridge University Press; New York.
- Rodríguez, M.P., Alcaide, L., López, A.M. (2010). Trends of e-Government research: Contextualization and research opportunities. *The International Journal of Digital Accounting Research*, 10, 87–111.
- Rodríguez, M.P., Alcaide, L., & López, A.M. (2013). Determinants of financial transparency in government. *International Public Management Journal*, 16, 557–602.
- Romolini, A., Fissi, S., & Gori, E. (2015). Quality disclosure in sustainability reporting: evidence from universities. *Transylvanian Review of Administrative Sciences*, 44, 196–218.
- Rorissa, A., Demissie, D. (2010). An analysis of African e-Government service websites. *Government Information Quarterly*, 27, 161–169.
- Saez-Martin, A., Caba-Perez, C., Lopez-Hernandez, A. (2017). Freedom of information in local government: rhetoric or reality?. *Local Government Studies*, 43(2), 245-273.
- Schuppan, T. (2009). E-Government in developing countries: Experiences from sub-Saharan Africa. *Government Information Quarterly*, 26, 118–127.
- Serrano-Cinca, C., Rueda-Tomás, M., Portillo-Tarragona, P. (2009). Determinants of e-government extension. *Online Information Review*, 33(3), 476-498.
- Shim, D. C.; Eom, T. H. (2008). E-government and anti-corruption: Empirical analysis of international data, *International Journal of Public Administration*, Vol. 31, 298–316.
- Shuler, J. A.; Jaeger, P. T.; Bertot, J. C. (2010). Implications of harmonizing e-government principles and the Federal Depository Library Program (FDLP), *Government Information Quarterly*, Vol. 27, 9–16.



- Suchman, M. C. (1995). Managing legitimacy: Strategic and institutional approaches. *Academy of Management Review*, 20(3), 571-610.
- Tobin, J. (1958). Estimation of relationships for limited dependent variables. *Econometrica: journal of the Econometric Society*, 24-36.
- Torres, L., Pina, V., Acerete, B. (2006). E-Governance Developments in European Union Cities: Reshaping Government's Relationship with Citizens. *Governance: An International Journal of Policy, Administrations, and Institutions*, 19, 277–302.
- Vickers, J., Yarrow, G. K. (1991). Economic Perspectives on Privatization. *The Journal of Economic Perspectives*, 5 (2), 111– 132.
- Wang, X. (2002). Assessing administrative accountability results from a national survey. *The American Review of Public Administration*, 32(3), 350-370.
- Warner, M. E., Bel, G. (2008). Competition or Monopoly? Comparing Privatization of Local Public Services in the US and Spain. *Public Administration*, 86 (3), 723–735. doi: 10.1111/j.1467- 9299.2008.00700.x
- Warner, M. E., Hefetz, A. (2008). Managing markets for public service: the role of mixed public–private delivery of city services. *Public Administration Review*, 68(1), 155-166.
- Zafra-Gómez, J. L., López-Hernández, A. M., Hernández-Bastida, A. (2009a). Evaluating Financial Performance in Local Government. Maximising the Benchmarking Value. *International Review of Administrative Science* 75 (1), 151–167. doi: 10.1177/002085230809951.
- . (2009b). Developing a Model to Measure Financial Condition in Local Government. Evaluating Service Quality and Minimizing the Effects of the Socioeconomic Environment: An Application to Spanish Municipalities. *American Review of Public Administration* 39 (4), 425–449. doi: 10.1177/0275074008320710.
- . (2009c). Developing an alert system for local governments in financial crisis. *Public Money and Management* 29 (3), 175–181. doi: 10.1080/09540960902891731.
- Zullo, R. (2009). Does fiscal stress induce privatization? Correlates of private and intermunicipal contracting, 1992–2002. *Governance*, 22 (3), 459–481. doi: 10.1111/j.1468-0491.2009.01447.x.